
	<b>CURADURÍA URBANA N.º 1 - TUNJA</b>		
	<small>ARZ. MARTHA BONILLA CURREA Curadora Urbana</small>		
<b>AVISO NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES</b>			
<small>CÓDIGO: PL-FOR-08</small>	<small>Veredicto: 01</small>	<small>VIGENCIA: 20 Agosto de 2018</small>	

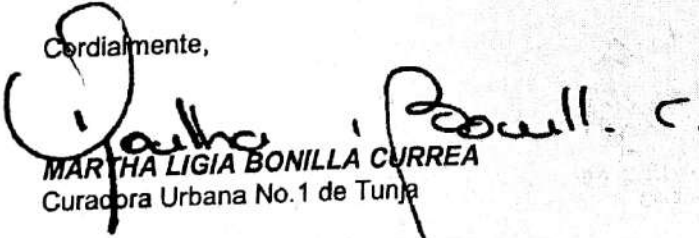
**LA CURADURIA URBANA No.1 DE TUNJA**

**AVISA A LOS VECINOS COLINDANTES DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 15 No. 15A-26 DE LA CIUDAD DE TUNJA.**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A). la suscrita Curadora Urbana No. 1 se permite informar a los interesados que el señor ROBERTO REYES LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.162 de Tunja, en su condición de propietarios del predio No. 010304310011000 Localizado en la Carrera 15 No. 15 A-26 urbanización el Castillo de la ciudad de Tunja, radicó bajo el número 150011190667RECB-028 la solicitud reconociendo de la existencia de una edificación de uso vivienda bifamiliar y comercio en dos pisos. Por lo anterior, la Curaduría Urbana No.1 se permite citar a los vecinos colindantes del predio en mención, para que comparezcan si así lo consideran a este despacho ubicado en la Carrera 9 No. 19 – 92 Oficinas 101 - 102 de la ciudad de Tunja, dentro de los cinco (5) días contados a partir de esta comunicación de citación, para conocer personalmente del proyecto en mención y manifiesten por escrito sus observaciones sobre el proyecto. La presente citación se hace en la ciudad de Tunja, a los 30 días del mes julio de 2020

**NOTA:** Con ocasión a la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y Local, y en atención a la resolución conjunta C1C2- 006 de 2020, para consultar el proyecto objeto de citación podrá realizarla de manera virtual a través de cualquiera de los medios tecnológicos que posee la Curaduría, para lo cual le solicitamos que manifieste su interés en hacerse parte en el proceso de licenciamiento comunicándose con la curaduría a los teléfonos celulares 3153970889 – 3153449335, al teléfono fijo 7438000 o a los correos electrónicos [radicacion@curaduriaunotunja.com](mailto:radicacion@curaduriaunotunja.com) – [curaduriaunotunja@gmail.com](mailto:curaduriaunotunja@gmail.com), con el fin de poder coordinar la presentación y así puedan conocer el proyecto.

Cordialmente,

  
**MARTHA LIGIA BONILLA CURREA**  
 Curadora Urbana No.1 de Tunja

Proyecto	Sandra	
----------	--------	--

